

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

DATOS DE HIDALGO



- En 2011, de las mujeres de 15 y más años, 55 de cada 100 de las residentes de Hidalgo, declararon haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
- De las mujeres de 15 y más años que han tenido al menos una relación de pareja o matrimonio o de noviazgo, 44 de cada 100 han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
- Entre octubre de 2010 y octubre de 2011, aproximadamente 202 mil mujeres de 15 y más años, fueron agredidas física, sexual o emocionalmente por su actual o anterior pareja, esposo o novio, lo que representa 21.6% de las mujeres que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja.
- Poco más de 22% de las mujeres han padecido violencia sexual en algún momento de su vida por parte de agresores distintos a la pareja.
- De octubre de 2010 a octubre de 2011, una de cada diez mujeres de 15 a 49 años de edad enfrentaron situaciones de violencia sexual, tales como abuso, intimidación, acoso u hostigamiento sexual por parte de personas diferentes a su pareja.
- Entre las mujeres jóvenes de 15 a 29 años, el homicidio es la segunda causa de muerte.
- En el trienio de 2013 a 2015 se han registrado en Hidalgo 125 casos de defunciones de mujeres por homicidio.
- De 1990 a 2015, los suicidios de mujeres aumentaron nueve veces y entre los hombres casi cinco veces.



ANTECEDENTES

En julio de 1981 se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, el *Primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe*, en el que participaron feministas latinoamericanas de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana¹.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y no gubernamentales, a que emprendan ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que “...*por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada*”.

Asimismo se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”².

A 15 años de esa resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta jornada –como lo ha hecho desde hace más de una década– con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país.

¹ Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

² ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”



LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres. Diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, que ha coordinado y realizado tres encuestas con el apoyo del Inmujeres, de ONU-Mujeres, de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía Especializada sobre violencia contra las mujeres de la Procuraduría General de la República.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, ya que permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas. Es así que se puede contar con información sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia por tipo y características así como por su gravedad.

Los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia son otras fuentes valiosas y fundamentales pues aportan información referida a las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien, cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto.

LA NUEVA AGENDA GLOBAL Y LOS INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE³

Desde 2014 y derivado de la proximidad de la culminación del periodo establecido para el desarrollo global a través de la Agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la Organización de las Naciones Unidas convocó a la comunidad internacional y a los estados parte a revisar y proponer una nueva Agenda que estableciera las Metas a las que se deberán comprometer e impulsar para el bienestar de la población.

En septiembre de 2015, en el 70° Periodo de Sesiones de la Asamblea General se presentó el documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, con la finalidad de que los estados parte la adopten para el desarrollo después de 2015.

Esta Agenda establece 17 objetivos, así como una propuesta de Indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), que permitirán dar seguimiento a nivel global sobre el avance alcanzado y los retos pendientes.

Entre las metas de los ODS se encuentra la 5. *Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas a nivel nacional*⁴.

³ Ver: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

⁴ <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>



Y para ello se deberán adoptar todas las medidas para:

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.

5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Para dar seguimiento al cumplimiento y avance de las metas se definió y se encuentra en proceso de adopción, un conjunto de indicadores para monitorear cada uno de los 17 Objetivos. En este conjunto se ubican tres indicadores de enorme relevancia que permitirán monitorear la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres.

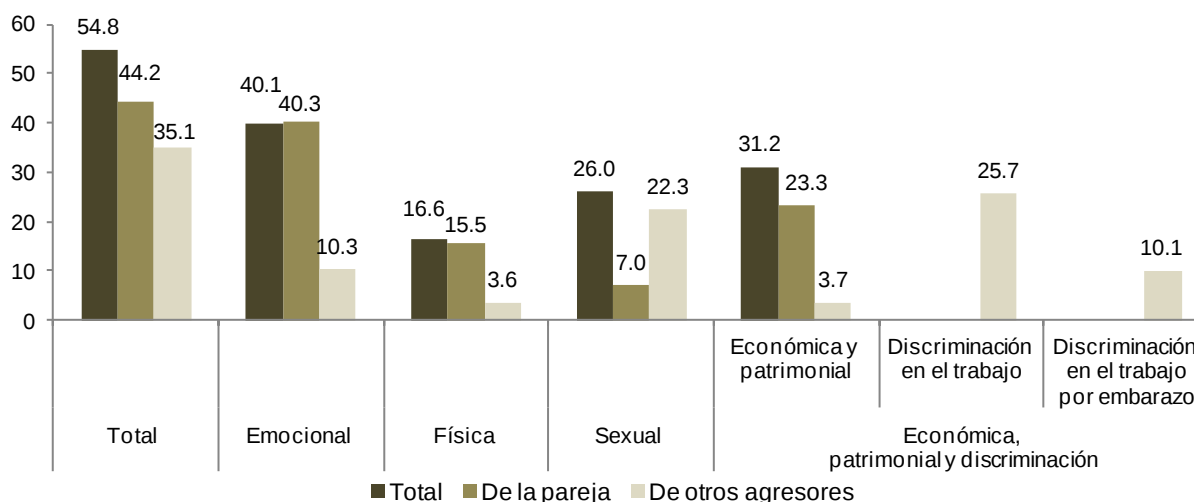
Por ello, cada vez resulta más pertinente y necesario contar con información que permita dar seguimiento a la situación de la violencia contra las mujeres para que se desarrollen las acciones públicas y sociales que contribuyan no sólo a su disminución, sino a su necesaria eliminación.



LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: PATRÓN SOCIAL AMPLIAMENTE EXTENDIDO

Los resultados de la última encuesta levantada por el INEGI a finales de 2011 (ENDIREH 2011), permiten determinar la prevalencia⁵ de la violencia por cada 100 mujeres de 15 y más años. La información recabada a través de esta encuesta indica que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y es una práctica social ampliamente extendida; en Hidalgo, 55 de cada 100 mujeres de 15 y más años, han experimentado al menos un acto de violencia emocional, física, sexual, económica o patrimonial, así como discriminación laboral, ejercidas ya sea por la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral, o bien, por personas conocidas o extrañas.

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 y más años por tipo de violencia⁶ y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2011



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Del total de mujeres de 15 y más años, residentes de Hidalgo, 44.2% que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos– ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última, a lo largo de su relación.

⁵ La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 y más años que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 y más años, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).

⁶ La violencia total de cualquier agresor (54.8%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 y más años, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en cualquier momento de la vida.

La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 y más años que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 y más años que hayan trabajado o solicitado trabajo al menos una vez en su vida.

La discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 y más años que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.



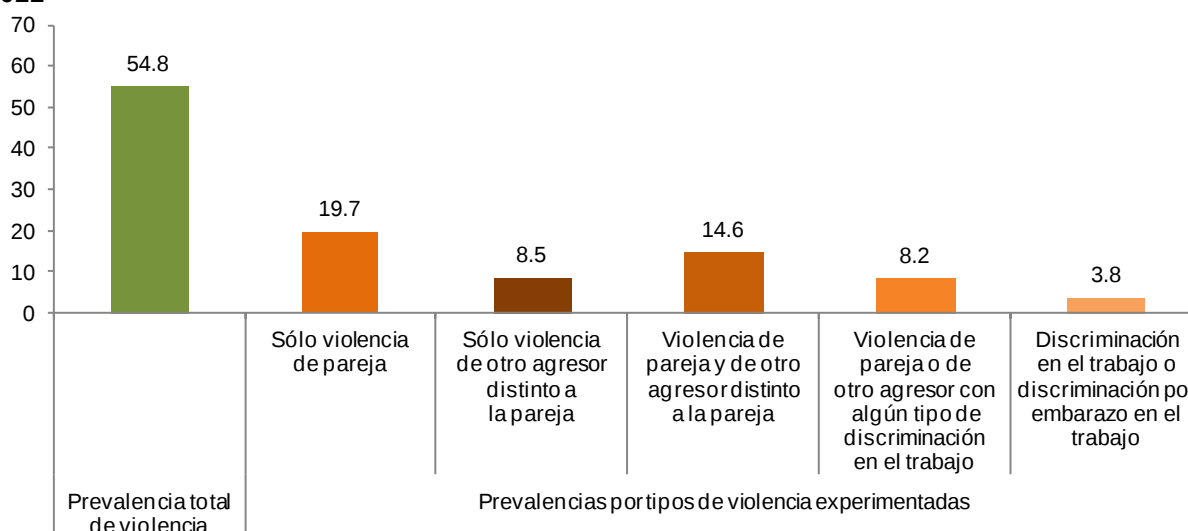
Asimismo 35.1% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja, ya sea por familiares, conocidos, o extraños en diferentes espacios.

De acuerdo con el tipo de violencia, la emocional es la que presenta la prevalencia más alta (40.1%), y ocurre principalmente por la pareja o esposo (40.3 por ciento). Por el contrario, la violencia sexual ha sido experimentada por una de cada cuatro mujeres (26.0%), particularmente la ejercida por agresores distintos a la pareja y en sus distinta formas: desde la intimidación, el abuso sexual o el acoso sexual. No obstante que el nivel de este tipo de violencia donde el agresor es la pareja, es menor, los actos de violencia sexual son de mayor gravedad. La violencia física está principalmente circunscrita a las agresiones de la pareja. En cuanto a la violencia económica incluye: el control y el abuso económico por parte de la pareja así como el despojo por parte de otros agresores. Finalmente, la discriminación en el trabajo ocurrida en el último año y la discriminación que en algún momento han enfrentado las mujeres al limitar sus posibilidades para ingresar o acceder a un trabajo requiriéndoles pruebas de embarazo como condición para ello (con lo que se da por sentado que esta situación es un impedimento para que ocupen o permanezcan en un empleo remunerado).

Múltiples violencias, diversos agresores

Si bien, en Hidalgo, 55 de cada 100 mujeres han sido víctimas alguna vez de cualquier tipo de abuso incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran se aprecia que 32.0% de ellas ha recibido agresiones sólo de la pareja (19.7%), de cualquier otro agresor (8.5%), y en una menor proporción (3.8%) fue discriminada en el trabajo o le pidieron constancia médica de no gravidez. El restante 22.8% ha sido violentada por distintos agresores, incluyendo a su pareja o expareja.

Prevalencia total y por tipos de violencia contra las mujeres de 15 y más años **2011**

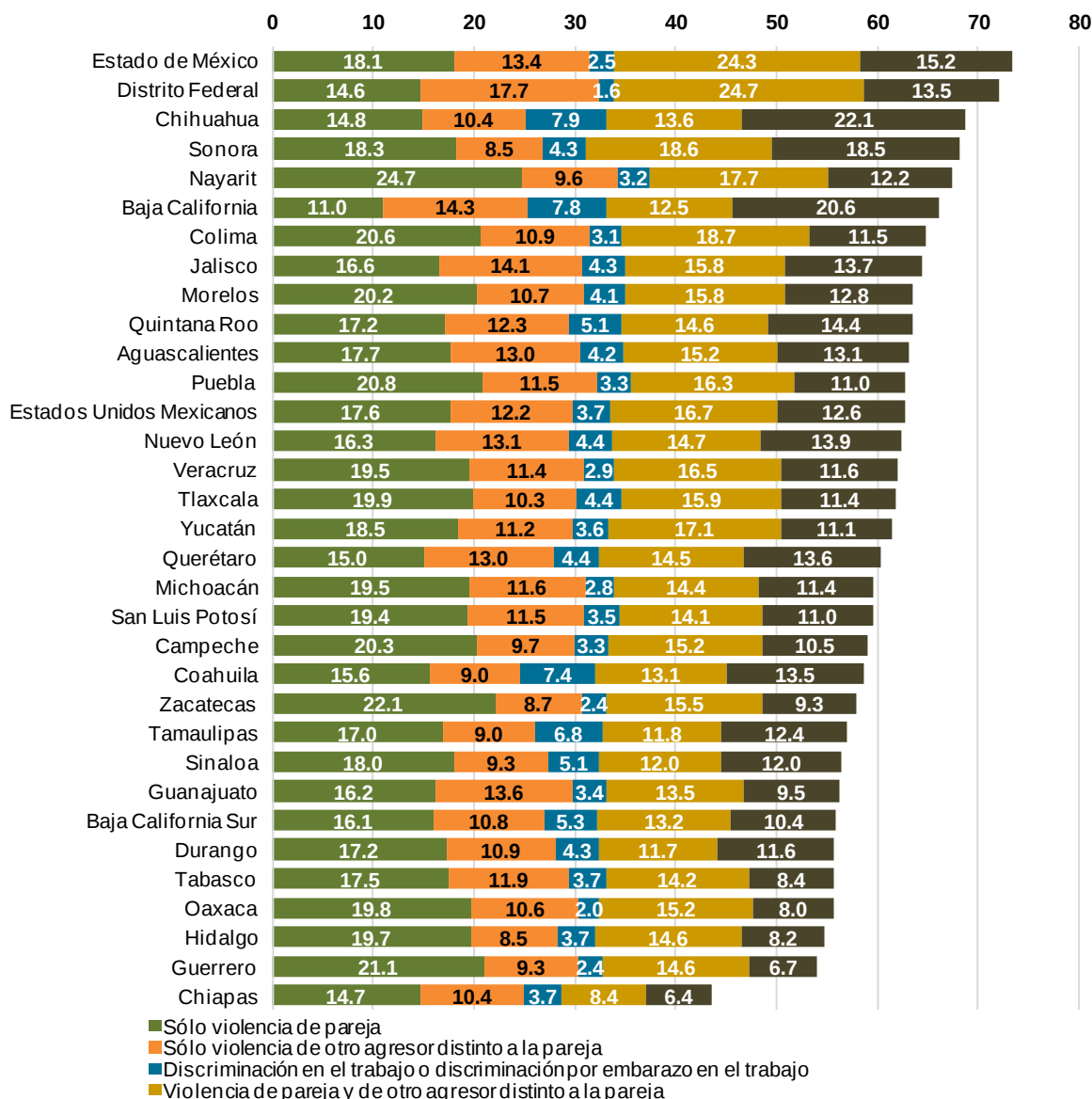


Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.



Así se aprecia la situación en las entidades federativas: Chiapas es la única entidad donde menos de la mitad de las mujeres declaró algún tipo de violencia (43%); en Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Tabasco, Durango y Baja California Sur, la proporción de mujeres que han enfrentado algún tipo de violencia va de más de 50 a menos de 56%; Guanajuato, Sinaloa, Tamaulipas, Zacatecas, Coahuila, Campeche, San Luis Potosí y Michoacán, tienen entre 56 y menos de 60 por ciento; en otras 11 entidades, tienen entre 60 y menos de 65% de mujeres con algún incidente de violencia; finalmente, en Baja California, Nayarit, Sonora, Chihuahua, Ciudad de México y Estado de México, la cifra es superior a 65 por ciento.

Prevalencia total y por tipos de violencia contra las mujeres de 15 y más años por entidad federativa 2011



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.



Esta información muestra que las mujeres han experimentado agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.

LA VIOLENCIA RECIENTE

Si bien es importante contar con el marco completo para conocer la extensión de la violencia que han sufrido las mujeres a lo largo de sus vidas, es necesario disponer de información que permita conocer qué tanto este patrón se mantiene y se reproduce en la vida reciente de las mujeres, particularmente entre las más jóvenes.

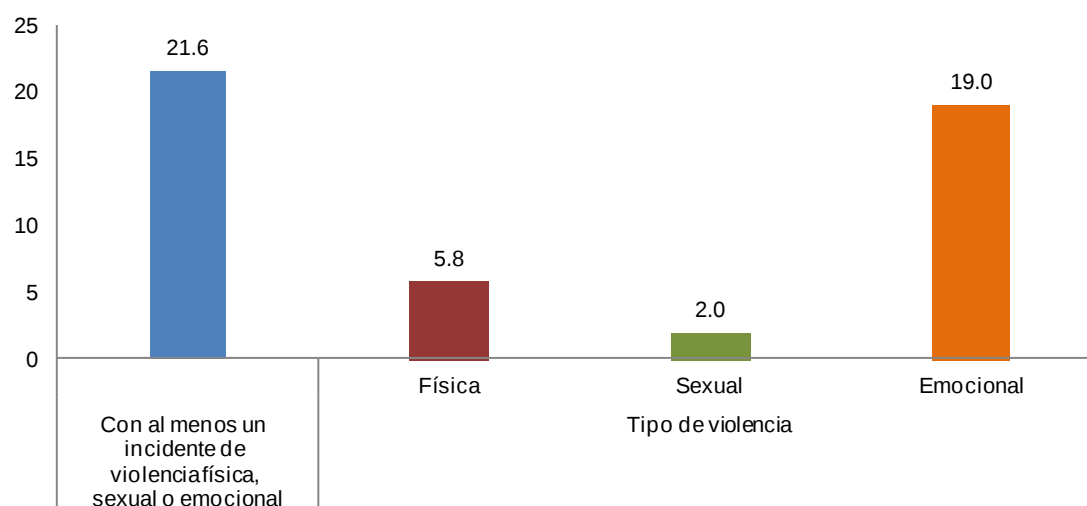
De la pareja o expareja

Por ello, conocer si las mujeres han enfrentado situaciones de agresiones por parte de la pareja o expareja o de cualquier otro agresor en los últimos 12 meses permite, por un lado, definir políticas de atención y apoyo para quienes se encuentran en una situación de riesgo y, por otro, identificar si el patrón se mantiene.

De octubre de 2010 a octubre de 2011, aproximadamente 202 mil mujeres de 15 y más años, fueron agredidas por su actual o anterior pareja, esposo o novio ya sea física, sexual o emocionalmente, lo que representa 21.6% de las mujeres de Hidalgo.

La violencia más recurrente es la emocional o psicológica, reportada por 19.0% de las mujeres.

Prevalencia de la violencia física, sexual o emocional, experimentada por las mujeres de 15 y más años por parte de su pareja, esposo o novio actual o anterior, durante los 12 meses anteriores 2011



Nota: Se incluye a las mujeres de 15 y más años que tienen o han tenido al menos una relación de pareja.
Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.



De agresores distintos

Entre las mujeres que en 2011 tenían de 15 a 49 años de edad, 10.6% enfrentaron situaciones de abuso e intimidación sexual por parte de personas diferentes a la pareja. Las agresiones sexuales incluidas son: propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones o de mejoras en el trabajo; castigos o represalias por haberse negado a tener relaciones sexuales; caricias o manoseos en contra de su voluntad o sin su consentimiento; la obligaron a tener relaciones sexuales; la obligaron a realizar actos sexuales por dinero; le hicieron sentir miedo de sufrir un ataque o abuso sexual; piropos groseros u ofensivos sobre su cuerpo o de carácter sexual.

Esta situación se acentúa entre las mujeres de 15 a 24 años, ya que 16.1% ha enfrentado situaciones de abuso, intimidación, acoso y hostigamiento sexual en el trabajo, la escuela, el transporte público, la calle o lugares públicos.

Prevalencia de violencia sexual contra las mujeres de 15 y más años, ejercida por cualquier agresor distinto a la pareja, esposo o novio, por grupos de edad de la mujer

Grupos de edad	Con al menos un incidente de violencia sexual
Hidalgo	8.3
15 a 49 años	10.6
15 a 24 años	16.1
25 a 34 años	9.5
35 a 44 años	8.4
45 a 54 años	3.4
55 y más años	0.7

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

VIOLENCIA QUE MATA

Panorama general

En 2015 se registraron en Hidalgo, 6 560 defunciones de mujeres y niñas, por diversas causas, 3.6% del total de las defunciones son a consecuencia de las agresiones intencionales, es decir, la causa del deceso fue por homicidio.

El homicidio es la principal causa de muerte entre la población joven (la que tiene entre 15 y 29 años de edad), y la segunda de las mujeres jóvenes.



**Principales causas específicas de muerte entre jóvenes
de 15 a 29 años de edad por sexo
2015**

Posición de la causa	Causa de muerte	Hombres	Mujeres
1º causa	Agresiones intencionales (Homicidio)	Agresiones intencionales (Homicidio)	Lesiones autoinfligidas intencionalmente
2º causa	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	Ocupante de automóvil lesionado en accidente de transporte	Agresiones intencionales (Homicidio)
3º causa	Ocupante de automóvil lesionado en accidente de transporte	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	Insuficiencia renal
4º causa	Insuficiencia renal	Peatón lesionado en accidente de transporte	Peatón lesionado en accidente de transporte
5º causa	Peatón lesionado en accidente de transporte	Ahogamiento y sumersión accidentales	Diabetes mellitus
6º causa	Tumores (neoplasias)	Tumores (neoplasias)	Ocupante de automóvil lesionado en accidente de transporte

Fuente: INEGI Estadísticas de mortalidad, 2015.

Durante 2014 se registraron 43 defunciones de mujeres a causa de agresiones intencionales, y para 2015 se registraron 52, lo que representa 20.5% y 22.3% del total de los homicidios registrados para esos años, respectivamente.

De 1990 a 2015 se registró el fallecimiento de 3 mil 382 personas a causa de agresiones intencionales, de ellas, 520 eran mujeres. En el periodo comprendido de 2007 a 2015 se observa un incremento significativo en los homicidios. En estos nueve años se concentra 41.2% de los homicidios registrados en Hidalgo en 26 años, mientras que el restante 58.8% ocurrió a lo largo de 17 años, lo que indica que durante los últimos años ha habido un aumento acelerado de homicidios⁷.

En estos últimos 26 años se registraron 520 homicidios de mujeres, 24.8% de ellos durante el sexenio 2007-2012, mientras que en los últimos tres años (de 2013 a 2015), ya han ocurrido 125 asesinatos de mujeres, cifra semejante a la registrada durante el sexenio 2001-2006.

De los homicidios de mujeres ocurridos de 1990 a 2015, cerca de la mitad (48.8%) acontecieron en los últimos nueve años, es decir, entre 2007 y 2015.

⁷ Diversos organismos internacionales, utilizan el número y tasa de homicidios como un indicador relevante para conocer el grado y situación de la violencia de un país.



Los homicidios contra mujeres, registrados en el último trienio (2013-2015) representan 96.5% de aquellos del sexenio 2007-2012, lo que indica que de seguir esta tendencia rebasarán el máximo histórico registrado.

Distribución porcentual de las defunciones por homicidio registradas en Hidalgo en los últimos 25 años, por año de registro según sexo de las personas fallecidas 1990-2015

Defunciones por homicidio por periodo según sexo					Distribución porcentual			
Periodo	Total	Hombres	Mujeres	No especificado	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
Total	3,382	2,853	520	9	100.0	100.0	100.0	100.0
1990 - 1994	763	670	93	0	22.6	23.5	17.9	0.0
1995 - 2000	775	664	111	0	22.9	23.3	21.3	0.0
2001 - 2006	452	390	62	0	13.4	13.6	12.0	0.0
2007 - 2012	779	641	129	9	23.0	22.5	24.8	100.0
2013 - 2015	613	488	125	0	18.1	17.1	24.0	0.0

Fuente: INEGI Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

Las tasas de defunciones y su utilidad para la revisión y seguimiento de las muertes por homicidio

Las tasas de homicidios son una medida relativa de gran utilidad para estimar la dimensión y el impacto que tiene un hecho o fenómeno en el conjunto de la población de estudio, así como para hacer comparaciones entre poblaciones. Para ello, se toma como base la ocurrencia observada del fenómeno en cuestión en un período y su relación con respecto a la población total y se estandariza considerando una población homogénea. De tal manera que una tasa se define como la ocurrencia del fenómeno por cada 100 mil personas de la población de estudio.

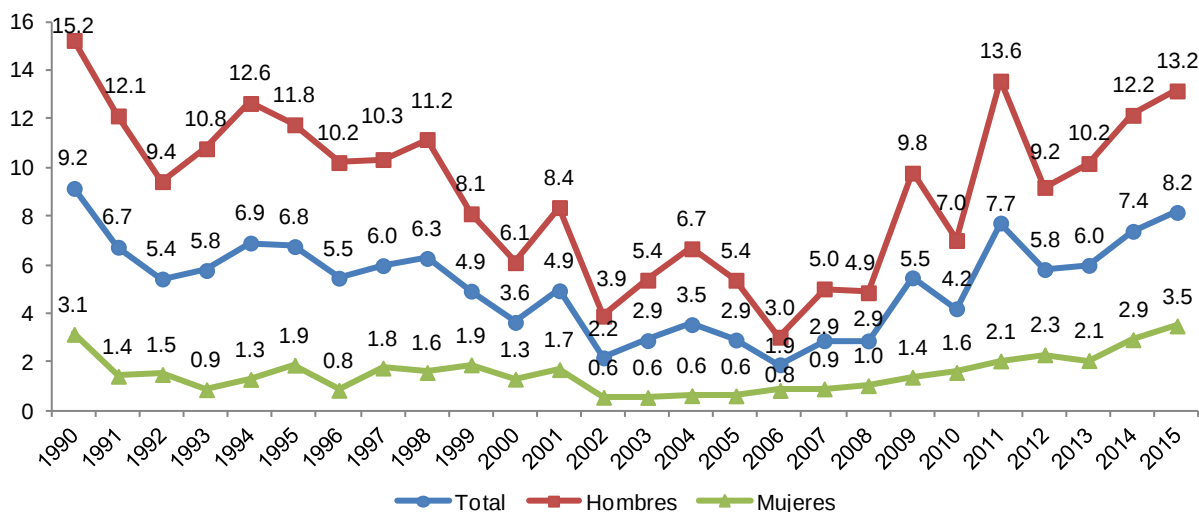
En el caso de las tasas de defunción por homicidio, se estima considerando la frecuencia con la que ocurrieron, dividido entre la población correspondiente y multiplicada por 100 mil.

En 2015, se registraron en Hidalgo, 13.2 defunciones por homicidio de hombres por cada 100 mil de ellos en la entidad y 3.5 por cada 100 mil mujeres. La tendencia en la tasa de defunciones por homicidio muestra que entre los años 1990 y 2015 la tasa más alta de los hombres se registra en 1990, en tanto que la de las mujeres ha ido en aumento, ya que es en 2015 donde registra el valor más alto.

La mitad de los hombres que murieron por causa de una agresión violenta tenían entre 30 y 49 años de edad (49.7%), y entre las mujeres de las mismas edades, esta proporción fue de 34.6 por ciento.



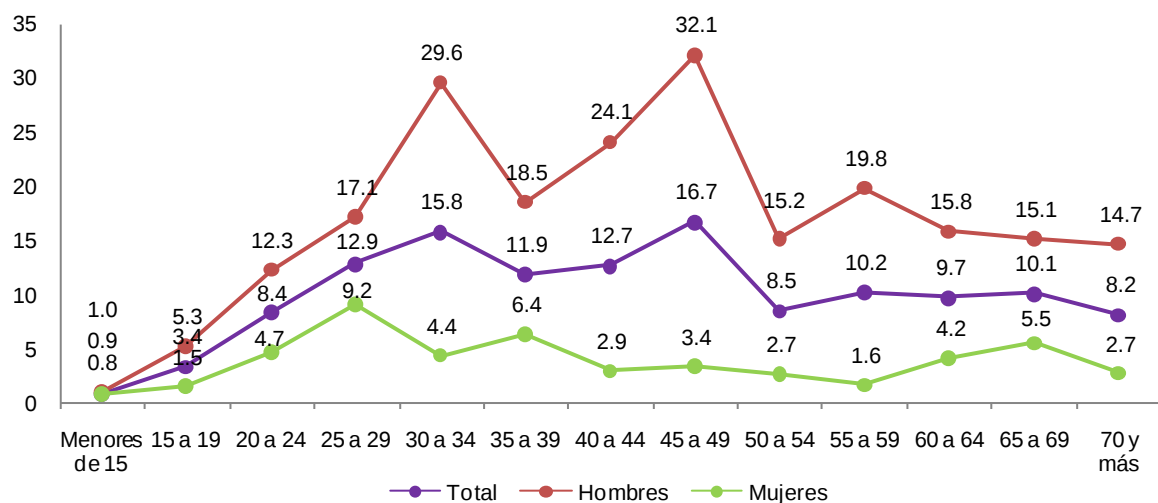
**Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada 100 mil personas por sexo
1990-2015**



Fuente: INEGI Base de datos. Estadísticas de homicidios, 1990-2015.
CONAPO. Estimaciones de la población por entidad federativa 1990-2010.
Proyecciones de la población de las entidades federativas 2010-2030.

Los homicidios tienen una variación importante en función de la edad y del sexo de las personas. Así se observan tasas mucho más altas entre los hombres de 30 a 49 años. Alcanzan su nivel más alto con 32.1 hombres por cada cien mil en el grupo de 45 a 49 años. Entre las mujeres esta tendencia se registra en el grupo de 25 a 29 años, y la tasa más alta observada se ubica en el grupo de 15 a 29 años con 9.2 mujeres por cada 100 mil de ellas.

**Tasa bruta de defunciones por homicidio por grupos de edad según sexo
2015**



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 1990-2015. Consulta interactiva de datos.
CONAPO. Estimaciones de la población por entidad federativa 1990-2010.
Proyecciones de la población de las entidades federativas 2010-2030.



 Panorama nacional

Durante 2015 se registraron en el país, 2 383 defunciones por homicidio perpetradas contra las mujeres; de acuerdo con la entidad en donde ocurrió la agresión y el deceso, sobresalen los siguientes aspectos:

Defunciones de mujeres por homicidio registradas durante 2015 por entidad de ocurrencia

Menos de 20	Aguascalientes	7
	Durango	8
	Campeche	9
	Yucatán	9
	Nayarit	11
	Tlaxcala	12
20 a 49	Querétaro	20
	Quintana Roo	21
	Baja California Sur	22
	Zacatecas	24
	Colima	26
	Tabasco	33
	San Luis Potosí	38
	Morelos	49
50 a 99	Hidalgo	52
	Sinaloa	53
	Nuevo León	58
	Coahuila de Zaragoza	62
	Sonora	65
	Chiapas	67
	Tamaulipas	79
	Michoacán de Ocampo	88
	Puebla	94
	Oaxaca	96
100 a 199	Guanajuato	107
	Baja California	109
	Veracruz de Ignacio de la Llave	113
	Ciudad de México	136
	Chihuahua	142
	Jalisco	147
200 a 299	Guerrero	220
400 y más	Estado de México	406

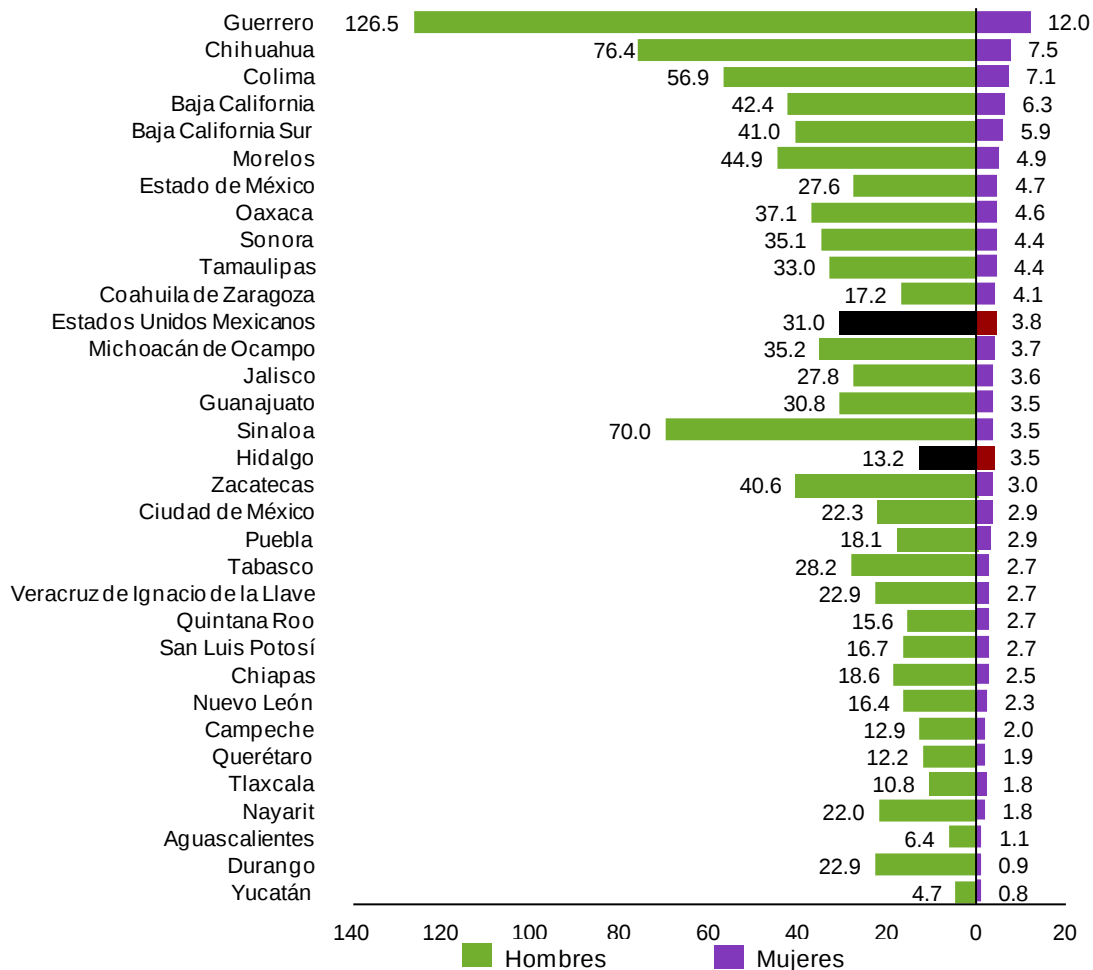
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Consulta interactiva de datos.

- En 10 entidades se concentra 65% del total de homicidios registrados: Estado de México, Guerrero, Jalisco, Chihuahua, Ciudad de México, Veracruz, Baja California, Guanajuato, Oaxaca y Puebla.
- El Estado de México es la entidad donde ocurrió el mayor número de homicidios de mujeres: 406 y representan 17% de los homicidios a nivel nacional. Y el menor número de homicidios se registra en Aguascalientes.
- En el estado de Hidalgo se registraron 52 homicidios y estos han venido en aumento desde 2002 (7 homicidios registrados).



En 2015, las tasas específicas de defunciones por homicidio, por sexo y entidad federativa de ocurrencia del deceso, muestran una amplia variación entre los hombres, ya que oscilan de 126.5 por cada 100 mil habitantes en Guerrero a 4.7 en Yucatán.

Tasa bruta de defunciones por homicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo 2015



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.
CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.

En el caso de los homicidios de mujeres, Guerrero, Chihuahua, Colima, Baja California, Baja California Sur, Morelos, Estado de México, Oaxaca, Sonora, Tamaulipas y Coahuila se ubican por encima de la media nacional de 3.8 por cada 100 mil mujeres. Mientras que Hidalgo se encuentra ligeramente por debajo de la media nacional.

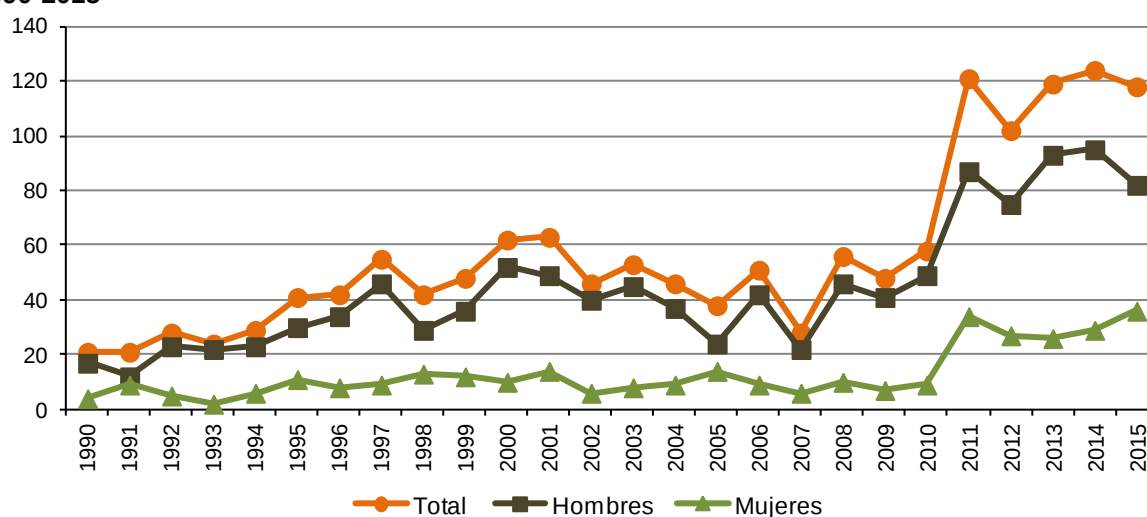
No obstante, las diferencias son muy amplias y Guerrero triplica la tasa nacional.



Los suicidios: la violencia contra sí mismo

Los suicidios entre la población de 10 y más años, ocurridos en Hidalgo en los últimos 26 años, han ido en aumento de manera paulatina y constante. Así, mientras que en 1990 se registraron 21 suicidios (17 de hombres y 4 de mujeres), para 2015 estos llegaron a 118 suicidios (82 de hombres y 36 de mujeres), lo que significa que este tipo de defunciones aumentaron casi cinco veces entre los hombres y nueve entre las mujeres. El aumento del suicidio entre las mujeres ha sido más alto que entre los hombres.

Defunciones por suicidio 1990-2015



Fuente: INEGI. Registros administrativos de mortalidad. Consulta interactiva de datos.

De acuerdo con su evolución por periodos sexenales, se observa que la mayor proporción de los suicidios ha ocurrido en los últimos nueve años (2007-2015); entre las mujeres 55.2% y entre los hombres 51.3 por ciento.

Defunciones por suicidio por periodo de registro según sexo de las víctimas 1990-2015

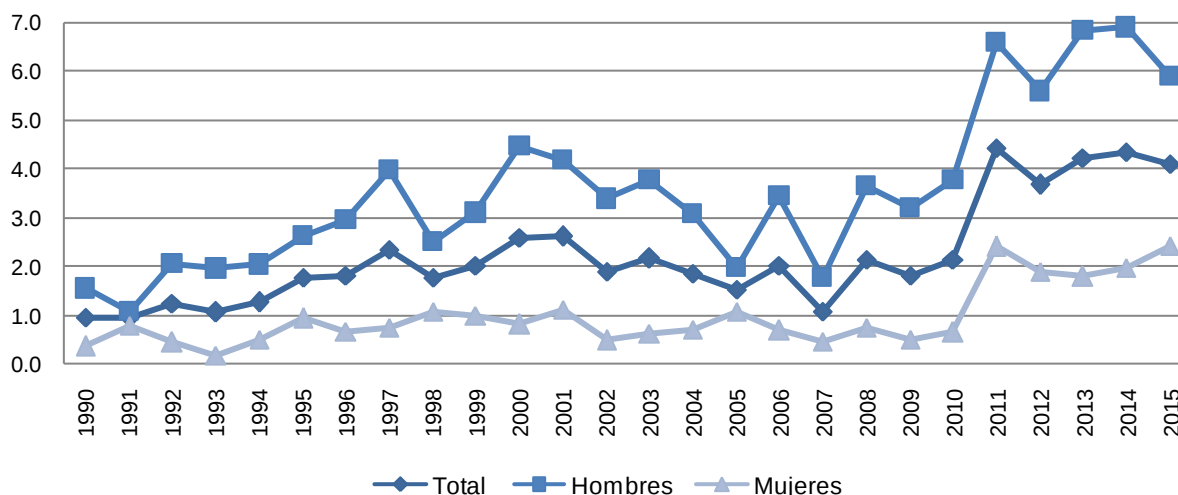
Periodo	Defunciones por suicidio			Porcentaje de suicidios		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Hidalgo	1,484	1,151	333	100.0	100.0	100.0
1990 - 1994	123	97	26	8.2	8.4	7.9
1995 - 2000	290	227	63	19.5	19.7	18.9
2001 - 2006	297	237	60	20.0	20.6	18.0
2007 - 2012	413	320	93	27.8	27.8	27.9
2013 - 2015	361	270	91	24.3	23.5	27.3

Fuente: INEGI. Registros Administrativos de Mortalidad.



De mantenerse la tendencia del último trienio que ya acumuló 87.4% de las ocurridas entre 2007 y 2012, se registrará un aumento considerable, particularmente entre la población más joven.

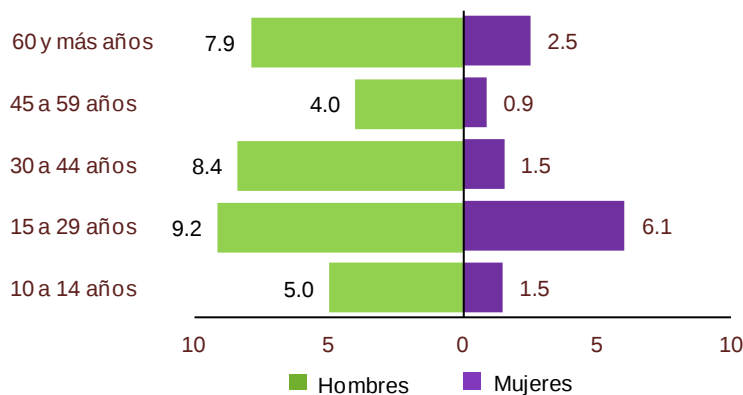
Tasas de defunciones por suicidio 1990-2015



Fuente: INEGI. Registros administrativos de mortalidad. Consulta interactiva de datos.
CONAPO. Consulta interactiva de indicadores de la Dinámica Demográfica 1990-2010. Proyecciones de Población 2010-2030 de las entidades federativas.

Al igual que los homicidios, los suicidios han ido en aumento, al pasar de 21 suicidios registrados en 1990 a 118 en 2015 (82 suicidios de hombres y 36 de mujeres). Aunque, las tasas observadas entre 2014 y 2015 disminuye en hombres y aumenta en las mujeres, al pasar de 6.9 a 5.9 suicidios por cada 100 mil hombres y de 2.0 a 2.4 por cada 100 mil mujeres.

Tasa de defunción por suicidio por grupos de edad y sexo 2015



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.
CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2030.

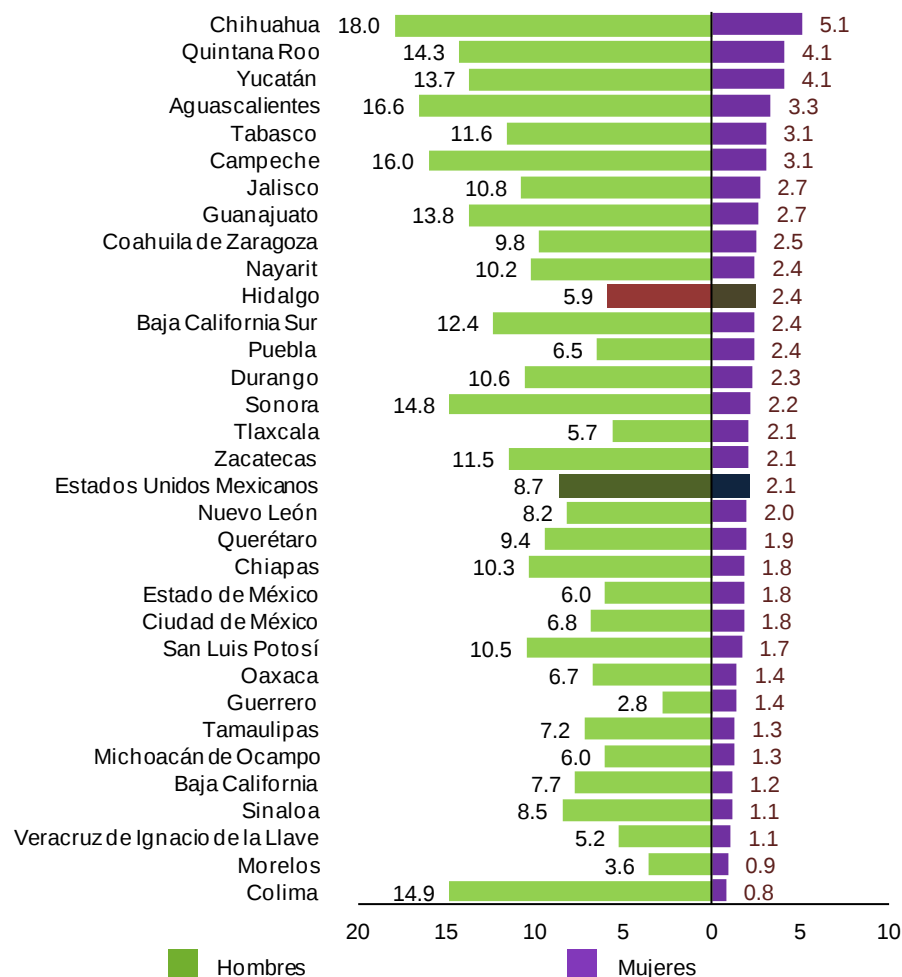


En general, la tasa de suicidios en 2015 entre los hombres es de 5.9 por cada 100 mil y entre las mujeres de 2.4, entre los varones de 15 a 29 años casi se duplica y llega a 9.2 por cada 100 mil, mientras que entre las mujeres, de este mismo grupo de edad, es más del doble, donde 6.1 por cada 100 mil, se quita la vida por propia mano.

Esto muestra que entre las mujeres el problema del suicidio es más grave en las jóvenes de 15 a 29 años, en ambos sexos disminuye conforme avanza la edad, aunque en los hombres se observa un aumento considerable entre los de edad más avanzada.

Finalmente, las tasas por entidad federativa muestran la situación en cada territorio del país.

Tasa de muertes por suicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo
2015



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.



En 2015, la tasa más alta de suicidios, tanto de hombres como de mujeres, se ubicó en Chihuahua con 18 suicidios de varones por cada 100 mil y 5.1 suicidios por cada 100 mil mujeres; le siguen con un número significativo de suicidios de mujeres las entidades de: Quintana Roo (4.1 suicidios), Yucatán (4.1) y Aguascalientes (3.3). En Hidalgo, la tasa de suicidios de mujeres es superior al promedio nacional.

